



Unidad de Prospectiva

•  
•  
•  
•  
•  
•

# **Caracterización del territorio de la OCA 'Sierra de Cádiz' (Sede Olvera)**

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

# INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA .....	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA .....	5
3.1.- Mapa geográfico .....	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente .....	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra .....	9
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA .....	10
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA .....	14
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS .....	14
6.1.- Olivar.....	14
6.2.- Ayudas por superficie .....	18
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN .....	22
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA .....	23

## 1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

## 2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	<b>Sierra de Cádiz</b>
Director:	<b>Juan Raya Gerena</b>
Dirección:	<b>C/ Vereda Ancha s/n</b>
Sede:	<b>Olvera</b>
Provincia:	<b>Cádiz</b>
Código Postal:	<b>11.690</b>
Teléfono:	<b>956 13 10 11</b>
	<b>956 13 02 76</b>
Fax:	<b>956 13 02 76</b>
Correo electrónico:	<a href="mailto:olvera@cap.junta-andalucia.es">olvera@cap.junta-andalucia.es</a>

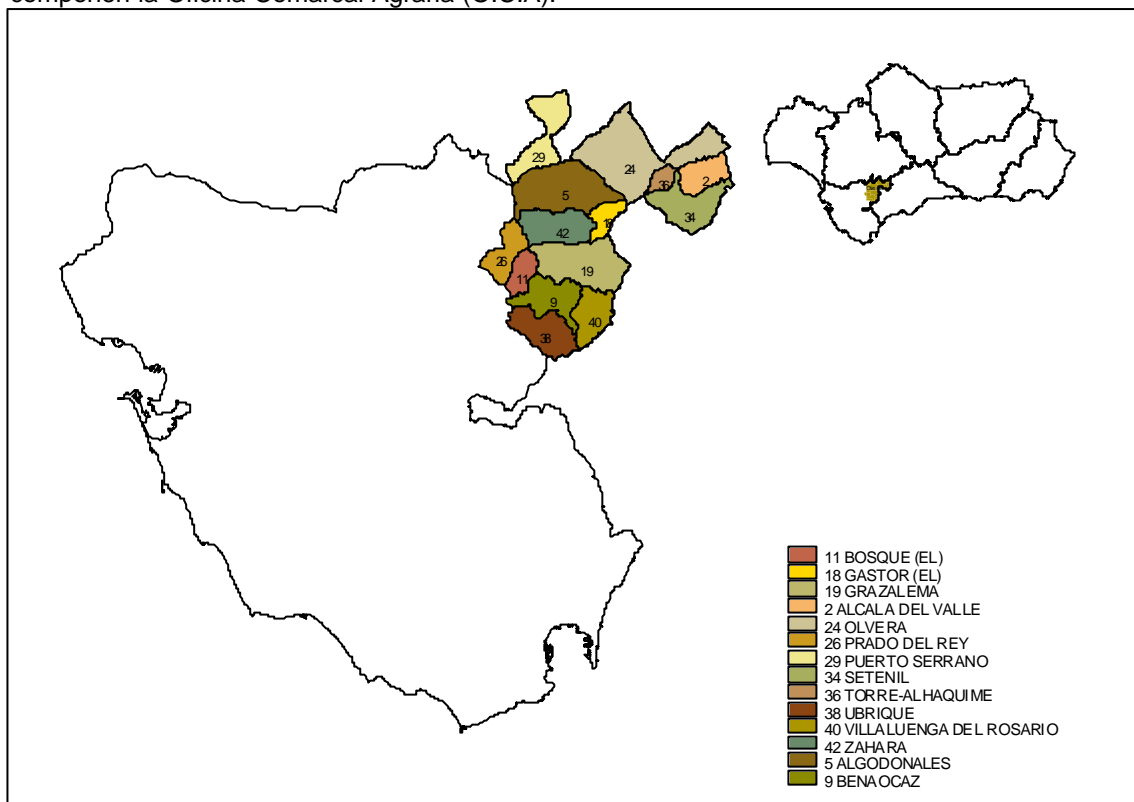
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
<b>Alcalá del Valle</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Algodonales</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Benaocaz</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>Bosque (El)</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>Gastor (El)</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>Grazalema</b>	<b>19</b>	<b>19</b>
<b>Olvera</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
<b>Prado del Rey</b>	<b>26</b>	<b>26</b>
<b>Puerto Serrano</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
<b>Setenil de las Bodegas</b>	<b>34</b>	<b>34</b>
<b>Torre Alháquime</b>	<b>36</b>	<b>36</b>
<b>Ubrique</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
<b>Villaluenga del Rosario</b>	<b>40</b>	<b>40</b>
<b>Zahara</b>	<b>42</b>	<b>42</b>

### 3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

#### 3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



### 3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km <sup>2</sup> .)
Alcalá del Valle	46,89
Algodonales	134,16
Benaocaz	69,39
Bosque (El)	30,75
Gastor (El)	27,55
Grazalema	122,41
Olvera	193,57
Prado del Rey	49,84
Puerto Serrano	79,85
Setenil de las Bodegas	82,15
Torre Alháquime	17,36
Ubrique	69,75
Villaluenga del Rosario	59,46
Zahara	72,48
<b>TOTAL</b>	<b>1.055,61</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

### 3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

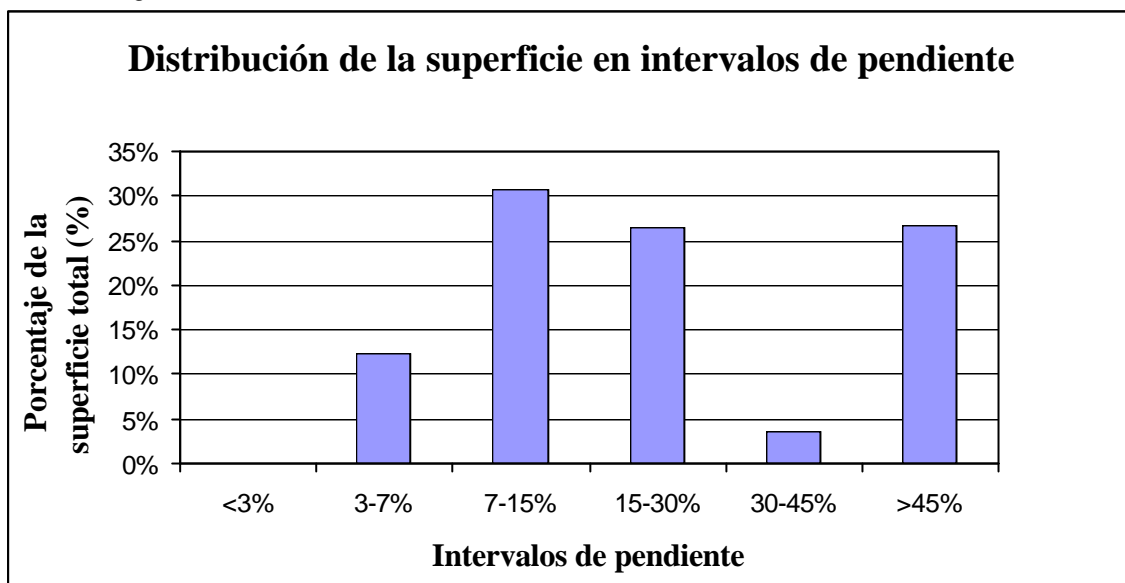
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km <sup>2</sup> correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Alcalá del Valle	0	7,89	27,94	7,39	0	3,71
Algodonales	0	6,12	44,86	39,05	3,24	40,88
Benaocaz	0	3,13	9,43	29,15	8,25	19,51
Bosque (El)	0	8,03	9,97	5,02	0,14	7,6
Gastor (El)	0	4,56	0,91	8,08	0	13,97
Grazalema	0	2,78	13,2	30,48	19,09	56,9
Olvera	0	43,25	77,47	27,99	0	44,88
Prado del Rey	0	5,29	29,52	7,36	0	7,72
Puerto Serrano	0	18,13	17,22	22,39	0	22,27
Setenil de las Bodegas	0	23,65	49,02	4,53	0	4,97
Torre Alháquime	0	3,4	6,6	5,01	0	2,37
Ubrique	0	2,36	3,48	54,13	2,09	7,74
Villaluenga del Rosario	0	0	14,23	22,05	6,04	17,13
Zahara	0	0,65	21,45	17,47	0	32,93
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>129,24</b>	<b>325,3</b>	<b>280,1</b>	<b>38,85</b>	<b>282,58</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, las pendientes medias son las más abundantes, con un 58% de la superficie de esta OCA a un desnivel comprendido entre el 7% y el 30%. También observamos como los llanos son inapreciables en la totalidad de los municipios.

### 3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

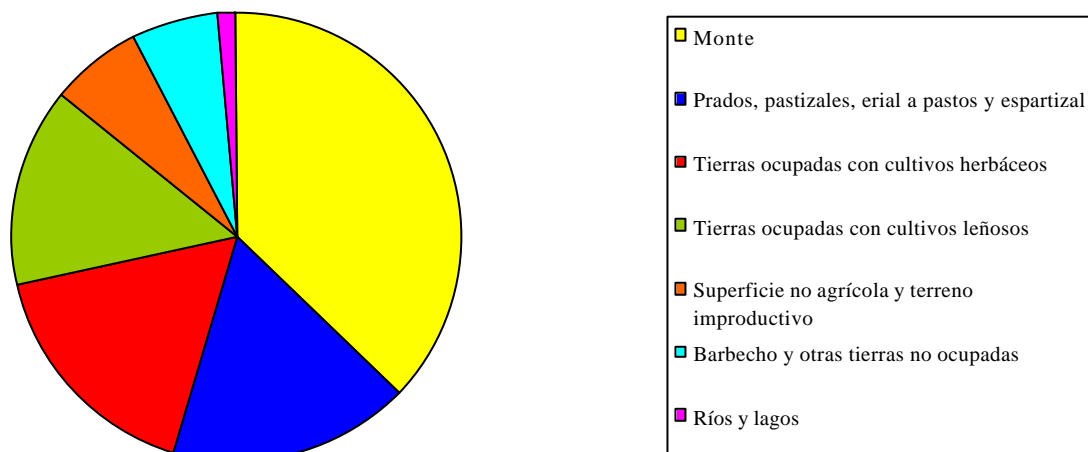
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Monte	39.313	37,24%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	18.110	17,15%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	17.811	16,87%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	15.253	14,45%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	7.108	6,73%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	6.491	6,15%
Ríos y lagos	1.488	1,41%
<b>Total</b>	<b>105.574</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como entre los distintos usos de la tierra, es el monte el que más superficie ocupa, con un 37,24% del total de la superficie; le siguen a cierta distancia los prados, pastizales, erial a pastos y espartizal, con un 17,15%; las tierras ocupadas con cultivos herbáceos, con un 16,87%; y las tierras ocupadas con cultivos leñosos, con un 14,45% de la superficie total.

#### 4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	8.273	154	8.427
Girasol	3.092	90	3.182
Avena	1.342	13	1.355
Garbanzo	884	3	887
Cebada	714	7	721
Remolacha azucarera	491	66	557
Cereales de invierno para forrajes	420	4	424
Haba seca	377	5	382
Espárrago	258	42	300
Anís	171	0	171
Sorgo	47	50	97
Ajo	79	13	92
Patata temprana	49	42	91
Melón	75	12	87
Alfalfa	9	67	76
Praderas polifitas	70	6	76
Patata media estación	53	9	62
Veza	61	0	61
Maiz forrajero	49	6	55
Cebolla	26	21	47
Escaña	44	0	44
Maíz	17	25	42
Guisante seco	41	0	41
Tomate	0	39	39
Sandía	28	11	39
Otras gramíneas	30	4	34
Otras hortalizas	7	26	33
Lino oleaginoso	32	0	32
Haba verde	3	23	26
Patata tardía	2	23	25
Lechuga	4	20	24
Pimiento	0	22	22
Pepino	15	7	22
Remolacha forrajera	16	1	17
Otras leguminosas	16	0	16
Veza para forraje	14	0	14
Otros cereales	13	0	13
Acelga	1	12	13

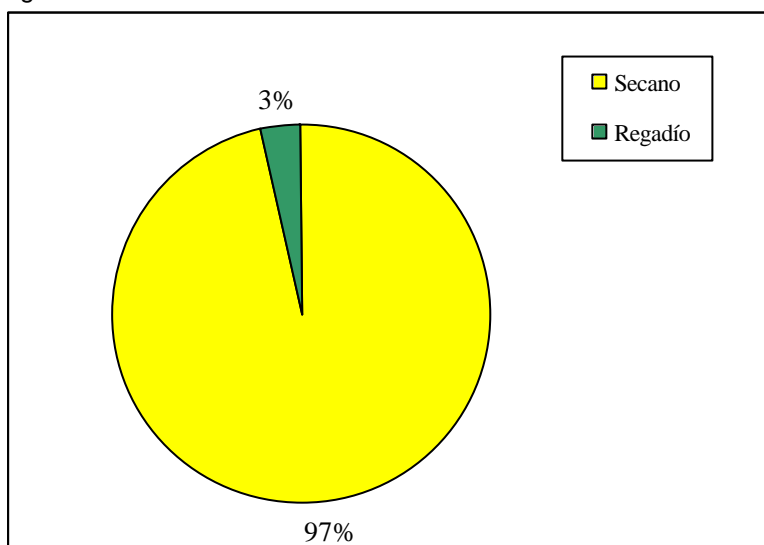
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Pepinillo	11	2	13
Fresa y fresón	1	11	12
Alcachofa	0	11	11
Judía verde	0	11	11
Alpiste	11	0	11
Sorgo forrajero	0	11	11
Rabano	0	11	11
Lenteja	9	0	9
Calabaza y calabacín	0	8	8
Coliflor	0	7	7
Apio	0	7	7
Berenjena	0	7	7
Soja	0	6	6
Colza	6	0	6
Patatas extratemprana	2	4	6
Espinaca	0	5	5
Guisante verde	0	4	4
Remolacha de mesa	0	4	4
Altramuz	4	0	4
Otros cultivos industriales	4	0	4
Comino, regaliz y otros	4	0	4
Batata y boniato	0	4	4
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	4	0	4
Cebolleta	3	0	3
Col y repollo	0	3	3
Judía seca	0	3	3
Escarola	1	2	3
Nabo y otras	0	2	2
Zanahoria	0	2	2
Algodón	0	2	2
Clavel	2	0	2
Achicoria verde, endivia, borraja y otras	0	1	1
Cardo	0	1	1
Guindilla	0	1	1
<b>TOTAL HERBÁCEOS</b>	<b>16.885</b>	<b>953</b>	<b>17.838</b>
Olivar aceituna aceite	14.636	68	14.704
Olivar aceituna de mesa	264	0	264
Almendro	102	0	102
Viñedo de uva para vino	50	0	50
Naranja	14	36	50
Viñedo de uva de mesa	29	0	29
Manzano	1	18	19
Membrillo	2	14	16
Ciruelo	0	5	5
Viñedo de uva para vino asociado	5	0	5
Naranja amargo	0	3	3
Limonero	2	0	2
Peral	1	1	2
Melocotonero	1	1	2
Higuera	1	1	2

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Viveros	0	1	1
Mandarina	0	1	1
Albaricoquero	1	0	1
<b>TOTAL LEÑOSOS</b>	<b>15.109</b>	<b>149</b>	<b>15.258</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

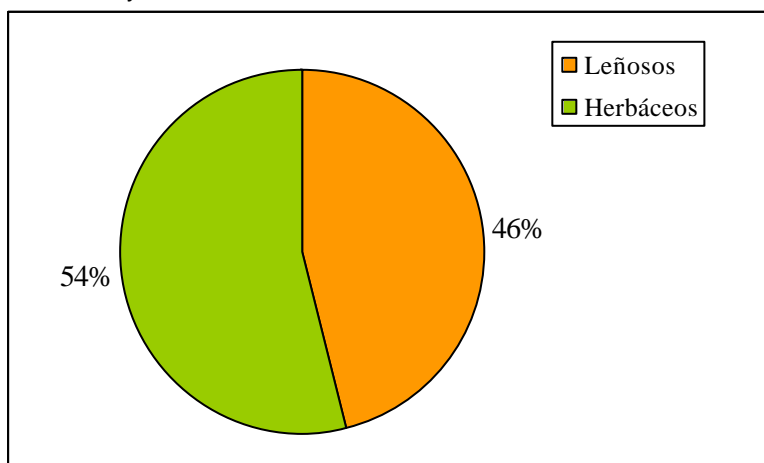
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como la superficie en secano es muy superior a la de regadío. También podemos observar como los cultivos herbáceos ocupan una extensión algo mayor que los leñosos. Entre los primeros destacan el trigo, girasol y la avena; y entre los segundos, el olivar de aceituna para aceite.

## 5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola <sup>1</sup>	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Alcalá del Valle	1.127	20		58	169	1.200		47	99	1.960
Algodonales	25	89		1.855	308	5.555		129	3.005	1.811
Benaocaz		38		1.451	34	3.477		11	1.001	533
Bosque (El)	31	24		1.834	174	1.310		7	1.067	3.480
Gastor (El)	200	31			30	1.054		33	2.899	147
Grazalema	2.900	53	1.500	835	111	5.598		34	5.657	617
Olvera	140	61	850	2.509	298	8.659	1.100	273	6.571	21.296
Prado del Rey	6.070	37		2.371	419	2.885		35	2.610	3.002
Puerto Serrano		47	8.500	3.175	210	2.486		40	6.169	896
Setenil de las Bodegas		17	180.000	1.052	280			41	2.367	7.210
Torre Alháquime		16		54	21	681		27	340	3.289
Ubrique		62	20	1.342	245	3.574		59	1.080	483
Villaluenga del Rosario		18		517	28	1.856		27	2.622	1.595
Zahara		49		1.329	61	3.809		54	2.982	1.069
<b>TOTAL</b>	<b>10.493</b>	<b>562</b>	<b>190.870</b>	<b>18.382</b>	<b>2.388</b>	<b>42.144</b>	<b>1.100</b>	<b>817</b>	<b>38.469</b>	<b>47.388</b>

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

<sup>1</sup>Nº colmenas

Si nos fijamos en la tabla 5, podemos apreciar como la zona donde está enclavada esta OCA es bastante ganadera. Destacan los sectores caprino, ovino, porcino y bovino, con un número de cabezas muy superior al de la media de la provincia. También es importante el sector apícola con 10.493 colmenas.

## **6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS**

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

### **6.1.- Olivar**

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Alcalá del Valle	996,72	111.213	9.732	120.945	0,00	0	0	0	996,72	111.213	9.732	120.945
Algodonales	2.377,04	250.495	13.560	264.055	4,94	195	710	905	2.381,98	250.690	14.270	264.960
Benaocaz	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Bosque (El)	143,32	8.383	0	8.383	0,00	0	0	0	143,32	8.383	0	8.383
Gastor (El)	900,43	85.525	3.812	89.337	0,00	0	0	0	900,43	85.525	3.812	89.337
Grazalema	191,36	18.730	0	18.730	2,79	500	0	500	194,15	19.230	0	19.230
Olvera	3.352,82	326.878	28.252	355.130	18,37	40	5.647	5.687	3.371,19	326.918	33.899	360.817
Prado del Rey	672,36	48.794	763	49.557	26,18	3.041	0	3.041	698,54	51.835	763	52.598
Puerto Serrano	1.483,68	141.981	61.395	203.376	7,62	1.643	0	1.643	1.491,30	143.624	61.395	205.019
Setenil de las Bodegas	1.810,33	220.593	14.504	235.097	31,03	6.440	225	6.665	1.841,36	227.033	14.729	241.762
Torre Alháquime	668,00	69.097	4.598	73.695	0,54	30	0	30	668,54	69.127	4.598	73.725
Ubrique	12,90	1.288	0	1.288	0,00	0	0	0	12,90	1.288	0	1.288
Villaluenga del Rosario	1,50	150	0	150	0,00	0	0	0	1,50	150	0	150
Zahara	818,45	95.554	3.290	98.844	4,85	330	0	330	823,30	95.884	3.290	99.174
<b>TOTAL</b>	<b>13.428,91</b>	<b>1.378.681</b>	<b>139.906</b>	<b>1.518.587</b>	<b>96,32</b>	<b>12.219</b>	<b>6.582</b>	<b>18.801</b>	<b>13.525,23</b>	<b>1.390.900</b>	<b>146.488</b>	<b>1.537.388</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano, siendo la superficie de regadío inferior al 1% de la superficie total. La distribución del olivar por municipios es muy desigual; con municipios como Benaocaz o Villaluenga del Rosario donde o bien no existe o es muy escaso, y otros como Algodonales o Olvera, donde es muy importante.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Lechín	9.315,14	68,87%
Picual	1.959,40	14,49%
Verdial	833,60	6,16%
Hojiblanco	731,90	5,41%
Manzanillo	161,75	1,20%
Variedades restantes	523,44	3,87%
<b>TOTAL</b>	<b>13.525,23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad lechín es la predominante, seguida a gran distancia por la variedad picual; ambas variedades se utilizan para la obtención de aceite.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Alcalá del Valle	1.223.291	1.223.291	260.804	1.879.230	1.879.230	373.446	2.850.752	2.850.752	524.644
Algodonales	1.818.070	1.818.059	369.499	2.811.447	2.811.447	532.945	5.250.837	5.250.837	926.048
Bosque (El)	17.921	17.921	4.060	8.460	8.460	1.592	4.348	4.348	726
Gastor (El)	617.898	617.898	122.312	1.162.190	1.162.190	233.376	1.826.557	1.826.557	344.233
Grazalema	222.799	222.799	45.092	123.450	123.450	24.431	349.432	349.432	65.253
Olvera	3.286.408	3.269.791	681.752	4.877.030	4.869.877	1.020.326	9.039.195	9.035.825	1.807.743
Prado del Rey	551.146	551.146	128.877	256.560	256.560	50.915	991.426	991.426	172.833
Puerto Serrano	1.293.861	1.287.723	284.363	1.356.994	1.356.994	272.113	3.038.778	3.018.012	541.437
Setenil de las Bodegas	2.666.546	2.666.546	592.185	2.932.075	2.932.075	617.604	6.017.006	6.017.006	1.146.171
Torre Alháquime	1.166.259	1.166.259	260.777	862.281	862.281	173.903	2.278.106	2.278.106	461.364
Zahara	739.785	739.785	131.313	1.970.995	1.970.995	375.532	1.920.336	1.920.336	335.196
<b>TOTAL</b>	<b>13.603.984</b>	<b>13.581.218</b>	<b>2.881.034</b>	<b>18.240.712</b>	<b>18.233.559</b>	<b>3.676.183</b>	<b>33.566.773</b>	<b>33.542.637</b>	<b>6.325.648</b>

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(\*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la mayor parte de la aceituna se destinada a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		> 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Alcalá del Valle	701,77	5,19%	79,15	0,59%	96,77	0,72%	119,04	0,88%	996,72
Algodonales	2.326,23	17,20%	55,15	0,41%	0,60	0,00%	0,00	0,00%	2.381,98
Bosque (El)	143,32	1,06%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	143,32
Gastor (El)	897,01	6,63%	3,42	0,03%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	900,43
Grazalema	191,09	1,41%	3,06	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	194,15
Olvera	3.071,25	22,71%	126,34	0,93%	124,74	0,92%	48,86	0,36%	3.371,19
Prado del Rey	689,18	5,10%	2,07	0,02%	0,00	0,00%	7,28	0,05%	698,54
Puerto Serrano	936,68	6,93%	276,05	2,04%	270,92	2,00%	7,66	0,06%	1.491,30
Setenil de las Bodegas	1.126,60	8,33%	210,91	1,56%	261,52	1,93%	242,34	1,79%	1.841,36
Torre Alháquime	628,30	4,65%	26,37	0,19%	8,00	0,06%	5,87	0,04%	668,54
Ubrique	12,90	0,10%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	12,90
Villaluenga del Rosario	1,50	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1,50
Zahara	806,47	5,96%	16,83	0,12%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	823,30
<b>TOTAL</b>	<b>11.532,30</b>	<b>85,27%</b>	<b>799,34</b>	<b>5,91%</b>	<b>762,55</b>	<b>5,64%</b>	<b>431,04</b>	<b>3,19%</b>	<b>13.525,23</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan las plantaciones a un solo pie por árbol características de algunas zonas de la sierra andaluza.

## 6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALPISTE	AVENA	CEBADA	CENTENO	MAIZ	SORGO	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE	OTROS CEREALES
Alcalá del Valle	S		118,79	10,74				2,3	789,34		
Algodonales	R						5		22,66		
	S	0,3	349,1	80,32				55,84	1.288,2	30,48	
Benaocaz	S		84,44							24	
Bosque (El)	R		47,4						9,21	9,99	
	S		83,91	46,87					61,97	40,33	
Gastor (El)	S			5,42					29,99		
	R						2,95		19,73		
Olvera	S		120,25	268,56				21,92	1.914,88	25,47	19
	R										
Prado del Rey	S		156,3	71,52				20,9	547,03	1,16	
Puerto Serrano	R		1						10,83		
	S		22,4	65,93				7,05	1.134,11	6,34	
Setenil de las Bodegas	R								19,11		
	S		77,43	58,54	0,35	1,28		0,84	1.608,75		
Torre Alháquime	R								1,18		
	S		9,05	21,65					281,9		
Zahara	R					0,77			21,18		
	S		132,47	90,38				25	391,33		
<b>TOTAL</b>		<b>0,3</b>	<b>1.219,28</b>	<b>719,93</b>	<b>0,35</b>	<b>2,05</b>	<b>7,95</b>	<b>133,85</b>	<b>8.151,4</b>	<b>137,77</b>	<b>19</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GIRASOL	GUISANTES	HABAS
Alcalá del Valle	S	247,99		21,67
Algodonales	S	311,01		97,31
Bosque (El)	S		6,11	
Gastor (El)	S	10,95		33,97
Olvera	R	16,74		
	S	388,78	8	155,06
Prado del Rey	S	21,83	48,41	39,88
Puerto Serrano	R	2,77		
	S	368,59		89,49
Setenil de las Bodegas	R	2,95		
	S	808,75	3	27,66
Torre Alh�quime	S	53,6		0,45
Zahara	R	10,24		
	S	110,37		55,53
<b>TOTAL</b>		<b>2.354,57</b>	<b>65,52</b>	<b>521,02</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campa a 1999-2000

Tabla 12. Distribuci n de la superficie de leguminosas grano, forrajes y algod n por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	FORRAJES	ALGODON
Alcal� del Valle	S	99,37	0,96	51,33	
Algodonales				28,5	
	S	99,66		2.307,82	
Benaocaz				13,15	
	R			0,68	
	S			2.894,39	
Bosque (El)				98,5	
	R			6,58	39,06
	S	16,32		1317,84	4,85
Gastor (El)	S			247,17	
Grazalema	S			3.655,84	
Olvera				17,26	
	R		1,28		
	S	310,68	1	6.307,09	
Prado del Rey				361,23	
	S	138,24		1.180,97	
Puerto Serrano	S	27,64		1933,9	
Setenil de las Bodegas	S	38,84	20,7	399,26	
Torre Alh�quime	S	16,53		23,53	
Ubrique	S			2.769,99	
Villaluenga del Rosario	S			3.120,97	
Zahara				38,97	
	S	61,17	3,49	3.398,84	
<b>TOTAL</b>		<b>808,45</b>	<b>27,43</b>	<b>30.173,81</b>	<b>43,91</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campa a 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/ REG	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Alcalá del Valle	S	56,16	7,17
Algodonales	R	2,52	
	S	273,56	213,24
Benaocaz	S	16,32	49,82
Bosque (El)	R	6,69	
	S	20,93	25,05
Gastor (El)	S	1,6	
Olvera	R	1,6	
	S	242,19	125,04
Prado del Rey	S	87	53,49
Puerto Serrano	S	183,02	90,51
Setenil de las Bodegas	R	0,3	
	S	261,31	175,22
Torre Alháquime	S	11,61	
Zahara	S	40,24	24,93
<b>TOTAL</b>		<b>1.205,05</b>	<b>764,47</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/ REG	ALFALFA	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES	REMOLACHA
Alcalá del Valle	S		12,61	276,57	0,96	38,94
Algodonales	S			5	10,36	122,76
Benaocaz	S	7,17				
Bosque (El)	R			1,5		
	S	14				39,64
Gastor (El)	S		0,1			
Olvera	S		2,69	16,77	21,88	
Prado del Rey	S					11,98
Puerto Serrano	R		4			6,52
	S	2	0,72	40,03		70,72
Setenil de las Bodegas	S	4	7	76,09	99,49	39,81
Torre Alháquime	S			3,54	140,89	
Zahara	R					74,02
	S				1,6	55,63
<b>TOTAL</b>		<b>27,17</b>	<b>27,12</b>	<b>419,5</b>	<b>275,18</b>	<b>460,02</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como los forrajes ocupan la superficie más importante, seguidos por el girasol y el trigo duro. También podemos ver que en la zona se cultivan, otros cereales, algunas proteaginosas, algunas leguminosa grano, algodón y remolacha entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos no tienen especial trascendencia en la zona.

## 7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad <sup>1</sup>	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo <sup>2</sup>	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA <sup>3</sup>	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m<sup>3</sup>/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m<sup>3</sup>/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

<sup>1</sup> Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

<sup>2</sup> Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

<sup>3</sup> 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

## 8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□
								□